

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2038/2011.

ZAPALLAR, 30 de Mayo de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía Nº 1.771/2011, de fecha 12 de Mayo de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

 Memorándum Nº 334/2011, de fecha 27 de Mayo de 2011, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don René Figueroa Valencia, Cédula Nacional de Identidad N° con domicilio en por un valor de \$ 100.000.- (cien mil pesos), por concepto de aporte a los gastos funerarios de Rosa Olivares (Q.E.P.D.).

GÍRESE cheque a nombre de **Juan Olmos Elgueta**, Cédula de Identidad **Nº** la suma de \$ 100.000.- (cien mil pesos).

por

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

IDAD DE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal ELIECER FUENZALIDA CORNEJO Alcalde (S)

C: SOCIAL/ DA 2038.2011.

DISTRIBUCION:

1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.

2.- SOCIAL.

3.- INTERESADO

4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA

5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SOC / DAF / SEC / JUR / ffd.-